

vehamiento del corcho, cuyos detalles, así como todos los relativos a la licitación y al contrato que de ella se derivan, obran en los pliegos de condiciones que se encuentran en el Negociado de Agricultura del Ayuntamiento a disposición de los interesados, para su examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y concordantes del ya citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

En el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los corchos a extraer en el año actual en los Montes de Propios del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera».

En el pliego: Don natural de vecino de y residente habitualmente en calle número o en representación legal de con domicilio en calle número debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas, relativos a la subasta del corcho a extraer de los Montes de Propios de Jerez de la Frontera en el año actual, y previa declaración de no hallarse, ni él ni su representado, comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de (en letra) pesetas centimos, comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y

cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jerez de la Frontera, 19 de mayo de 1964.—El Alcalde, Tomás García Figueras. 2.761-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Repoblación forestal y formación de caminos en la zona S. del castillo de Montjuich, entre Luneta de Mar y cementerio».

Se anuncia concurso de «Repoblación forestal y formación de caminos en la zona S. del castillo de Montjuich, entre Luneta de Mar y cementerio», bajo el tipo de 592.180,29 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de dos meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1964 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.843,60 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Repoblación forestal y formación de caminos en la zona S. del castillo de Montjuich, entre Luneta de Mar y cementerio», se compromete a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de mayo de 1964.—El Director-Gerente, Constantino Serrallonga.—3.384-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunal Supremo

SECRETARIA DE GOBIERNO

El excelentísimo señor Presidente de este Tribunal Supremo se ha servido señalar el día 19 del próximo mes de junio, a las doce y treinta horas, para que tenga lugar el juramento que previene el artículo 13 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de los señores aspirantes a indicado Cuerpo que figuran en la propuesta aprobada por el Ministerio de Justicia.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento de los interesados y efectos procedentes.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Secretario de Gobierno.—9.529.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Anido Cordal, que últimamente lo tuvo en La Coruña, calle Agra del Orzán, número 17, encartado en el expediente de defraudación número 236/63, a medio de la presente cédula se le notifica:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Perma-

nente para el día 16 de junio de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 236 de 1964 instruido por Defraudación a la Renta de Aduanas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los industriales o comerciantes matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 21 de mayo de 1964.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, M. Castro.—4.121-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro López, cuyo último domicilio conocido era en calle Cabanillas,

número 103, Madrid, inculcado en el expediente número 215/64, instruido por aprehensión de tabaco, que a las diez y treinta horas del día 3 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—4.135-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Enlaces Ferroviarios de Madrid. Accesos complementarios de la Estación de Chamartín. Término municipal de Madrid.

Grupo XXVII

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Regla-

mento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Ingeniero segundo Jefe, Luis de Casa.—3.995-E.

Relación nominal de propietario

Número 1.—Propietario: excelentísima señora doña Enriqueta de Borbón y Parade y doña Isabel y don Francisco de

Borbón y Borbón. Domicilio: Duque de Sevilla, número 7, Madrid. Situación de la finca: Duque de Sevilla, número 7. Clase de la finca: hotel.

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Eriste.—Expediente número 2.—Sociedad concesionaria: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 27

«Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que se des-

criben en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarse afectadas por las obras de construcción del salto de Eriste, del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Sahún-Erste (Huesca), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.308-C.

Relación de fincas afectadas por las obras Término municipal de Sahún-Erste (Huesca)

Expediente número	Ocupación	Propietario	Superficie ocupada — m ²	Partida	Clase de terreno
1	Parcial	D. Juan Sahún Grau	800	La Cuesta	Prado.
2	Parcial	D. Marcelino Subrá Serveto	350	La Cuesta	Prado y cultivo.
3	Parcial	D. José Cera de Cons	870	La Cuesta	Prado.
4	Parcial	D. ^a Felisa Peré Sobella	725	La Cuesta	Prado.
5	Parcial	D. ^a Joaquina Castán Riva	2.850	La Pusiella	Prado.
6	Total	D. Antonio Pérez Lamora	120	La Pusiella	Huerta.
7	Parcial	D. José Rufat Salanova	800	La Pusiella	Prado.
8	Parcial	D. Félix Castán Nerin	1.485	Els Siscamps	Prado.
9	Parcial	D. Joaquin Torrente Cera	605	Prado Alto	Prado.
10	Parcial	Hros. de Marcial Cera Salanova	6.000	Prado Alto	Prado.
11	Parcial	D. ^a Felisa Peré Sobella	11.000	Prado Barrau	Prado.
12	Total	D. Agustín Palacin Salanova	5.275	La Traviesa	Prado.
13	Total	D. Antonio Saura Garuz	3.820	La Traviesa	Prado.
14	Total	Hros. de Ramón Puyó Puértolas	5.480	La Traviesa	Prado y cultivo.
15	Total	Hro. de Martín Carrera Campistrau	3.860	La Traviesa	Prado.
16	Total	D. Constantino Cera de Cons	2.890	La Traviesa	Prado.
17	Parcial	D. Marcelino Subrá Serveto	4.200	La Traviesa	Prado y cultivo.
18	Total	D. José Ferruc Castel	4.860	La Traviesa	Prado.
19	Total	Hros. de Félix Peré Castán	6.820	La Traviesa	Prado y monte bajo.
20	Total	D. José Bielsa Bielsa	2.000	La Traviesa	Prado.
21	Total	D. Salvador Pueyo Subrá	2.500	La Traviesa	Prado.
22	Total	D. Ramón Rufat Lamora	3.475	La Traviesa	Prado.
23	Total	D. José Rufat Salanova	980	La Traviesa	Prado.
24	Parcial	D. José Rufat Salanova	6.200	La Traviesa	Prado.
25	Parcial	Hros. de Rafael Farré Minchot	1.222	La Cuesta	Prado.
26	Parcial	D. ^a Joaquina Castán Riva	1.800	La Cuesta	Prado.
27	Parcial	Hros. de Rafael Farré Minchot	880	La Cuesta	Prado.
28	Parcial	D. Félix Castán Nerin	2.150	La Cuesta	Prado.
29	Parcial	D. Joaquin Rufat Sierco	256	La Cuesta	Prado.
30	Parcial	D. Ramón Serveto Alins	2.110	La Cuesta	Prado.
31	Parcial	Hros. de Antonio Mora Pueyo	1.178	La Cuesta	Prado.
32	Parcial	D. ^a Dolores Riva Ferrer	1.080	La Cuesta	Prado.
33	Parcial	D. Ramón Gabás Minchot	862	La Cuesta	Prado.
34	Parcial	D. Marcelino Subrá Serveto	4.839	La Cuesta	Prado y cultivo.
35	Parcial	D. Salvador Pueyo Subrá	1.996	La Cuesta	Prado.
36	Parcial	D. Manuel Ferrer Subrá	1.272	La Cuesta	Prado.
37	Parcial	D. Antonio Saura Garuz	1.634	La Cuesta	Prado y monte bajo.
38	Parcial	D. Antonio Sahún Pueyo	490	La Cuesta	Prado y monte bajo.
39	Total	Hros. de Matias Gracia Gracia	1.448	La Cuesta	Prado.
40	Parcial	D. Antonio Pérez Lamora	598	La Cuesta	Prado.
41	Parcial	Hros. de Matias Gracia Gracia	3.175	La Cuesta	Prado.
42	Parcial	Vda. de Ramón Puyó Puértolas	564	La Cuesta	Prado.
43	Total	Hros. de Marcial Cera Salanova	3.367	La Cuesta	Prado.
44	Total	Vda. de Ramón Puyó Puértolas	1.054	La Cuesta	Prado.
45	Total	D. Joaquin Rufat Sierco	988	La Cuesta	Prado.
46	Caudal c o n - cesión	Eléctrica de Eriste	—	Erste	—

Obra: Aprovechamiento hidroeléctrico de Búbal. Expediente número 1. Sociedad concesionaria: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 27.

Nota-anuncio

«Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», ha solicitado la expropiación forzosa de los bienes que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlos

afectados por las obras de construcción de las instalaciones necesarias para la actividad industrial del aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Búbal, del que es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General

Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Biescas (Huesca), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Biescas se exponen plano en planta general de las obras y planos parcelarios de las fincas.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.306-C.

Relación de bienes afectados por las obras
Término municipal de Biescas (Huesca)

Número	Ocupación	Propietario	Superficie ocupada (m ²)	Partida	Clase de terreno
1	Parcial	Ayuntamiento de Biescas	6.000	La Glera	Soto y arbolado.
2	Parcial	Herederos de Mauricio Maza	219	La Glera	Cultivo-huerto.
3	Parcial	Don Enrique Ainsa Aso	142	La Glera	Idem.
4	Parcial	Herederos de Mauricio Maza	251	La Glera	Prado.
5	Parcial	Ayuntamiento de Biescas	80	La Glera	Caminos vecinales.
6	Parcial	Don Pedro Orús Casaus	781	La Glera	Prado.
7	Parcial	Herederos de Jorge Cajal	1.033	La Glera	Cultivo.
7'	Parcial	Don José María Lafuente	4	La Glera	Prado.
8	Parcial	Don José María Lafuente	61	La Glera	Cultivo.
9	Parcial	Don Ponciano Escartín	332	La Glera	Prado.
10	Parcial	Don Lorenzo Lacasa	795	La Glera	Idem.
11	Parcial	Don Jesús Pérez Aguas	14	La Glera	Cultivo.
12	Parcial	Don Lorenzo Claver	228	La Glera	Prado.
13	Parcial	Ayuntamiento de Biescas	31	La Glera	Camino vecinal.
14	Parcial	Don Pedro Campo	697	La Glera	Cultivo.
15	Parcial	Don Joaquín Pérez Lacasa	358	La Glera	Idem.
16	Total	Don Antonio Betrán	669	La Glera	Prado cultivo.
17	Total	Don Inocencio Ferrer	320	La Glera	Cultivo.
18	Parcial	Herederos de Simona Ezquerria	153	La Glera	Prado.
19	Total	Don Miguel Cajal	779	La Glera	Idem.
20	Parcial	Don Lorenzo Ipiens	285	La Glera	Idem.
21	Total	Don Tomás Maza	595	La Glera	Cultivo huerta.
22	Parcial	Don Francisco Cavin	24	La Glera	Prado cultivo.
23	Total	Don José Miranda	251	La Glera	Cultivo huerta.
24	Parcial	Herederos de Orosia Rosali	75	La Glera	Prado cultivo.
25	Parcial	Herederos de Manuel Allúe	64	La Glera	Prado.
26	Parcial	Junta de Vecinos	31	La Glera	Camino carretero.
27	Parcial	Don Eugenio Campo	66	Las Viñas	Prado.
28	Parcial	Herederos de Ricardo Bara	952	Las Viñas	Idem.
29	Parcial	Don Miguel Cajal	239	Las Viñas	Cultivo.
30	Parcial	Electra Molinera de Biescas	35	Las Viñas	Canal molino.
31	Parcial	Don Francisco Lacasa	112	Las Viñas	Serrería en ruinas.
32	Parcial	Don José Palacio	9	Las Viñas	Prado.
33	Parcial	Doña Elena Ipiens	1.598	Las Viñas	Idem.
34	Parcial	Ayuntamiento de Biescas	30	Las Viñas	Camino vecinal.
35	Parcial	Doña Cristobalina Ferrer	877	Las Viñas	Prado.
36	Parcial	Doña Elena Ipiens	25	Las Viñas	Cultivo.
37	Parcial	Don Benito Gazo	1.254	Las Viñas	Prado.
38	Parcial	Don José María Estaun	1.442	Las Viñas	Cultivo.
39	Parcial	Junta de Vecinos	42	Las Viñas	Camino público.
40	Parcial	Don Agustín Estaun	1.057	Las Viñas	Prado cultivo.
41	Total	Don José María Estaun	18.042	Las Viñas	Prado.
42	Parcial	Don Anjonio Claver	179	Las Viñas	Idem.
43	Parcial	Junta de Vecinos	200	Las Viñas	Camino.
44	Parcial	Don Francisco Lacasa	2.745	Larcín	Prado cultivo.
45	Total	Don Eugenio Campo y María Oliván	1.154	Las Viñas	Prado.
46	Total	Don Benito Gazo	8.644	Arratiecho	Prado cultivo y arbolado.
47	Parcial	Don Lorenzo Claver	705,5	Arratiecho	Prado.
48	Total	Don Victoriano Campo	424	Arratiecho	Cultivo.
49	Total	Don José Miranda	2.817	Arratiecho	Idem.
50	Total	Doña Cristobalina Ferrer	1.945	Larcín	Prado.
51	Parcial	Comunidad de Regantes El Salvador	15	Larcín	Acequia riego.
52	Parcial	Jefatura Obras Públicas Huesca	20	Larcín	Carretera.
53	Parcial	Don Manuel Claver	422	Larcín	Prado.
54	Total	Don José María Estaun	2.238	Larcín	Prado y arbolado.
55	Total	Don Antonio Claver	2.002	Larcín	Idem.
56	Parcial	Jefatura Obras Públicas Huesca	20	Larcín	Carretera.
57	Total	Don Antonio Paules	5.641	Larcín	Prado y huerta.
58	Total	Don Antonio Cajal	104	Larcín	Huerta.
59	Total	Don Francisco Escartín	408	Larcín	Cultivo y huerta.
60	Total	Don Simón Isabal	265	Larcín	Idem.
61	Total	Don Santos Lafuente	269	Larcín	Idem.
62	Total	Herederos de Simona Ezquerria	205	Larcín	Prado cultivo.
63	Parcial	Junta de Vecinos	400	Larcín	Camino.
64	Total	Herederos de Manuel Allúe	436	Larcín	Cultivo.
65	Total	Herederos de Francisco Gavín	138	Larcín	Prado.
66	Total	Don Germán Lacasa	489	Larcín	Idem.
67	Total	Don Felipe Maza	290	Larcín	Huerta.
68	Total	Don Angel Cajal	284	Larcín	Idem.
69	Total	Herederos de Pedro Aso	146	Larcín	Prado.
70	Total	Doña María Escartín	325	Larcín	Prado y huerta.
71	Total	Don José Aso	119	Larcín	Prado.
72	Total	Don Francisco Escartín	385	Larcín	Idem.
73	Total	Don Ramón Aso	629	Larcín	Idem.
74	Total	Herederos de Ricardo Bara	7.165	Larcín	Idem.
75	Total	Doña Cristobalina Ferrer	556	Larcín	Idem.
76	Total	Don Francisco Paules	2.760	Larcín	Idem.
77	Total	Don Francisco Escartín	218	Larcín	Prado cultivo.
78	Total	Don Pedro Campo	247	Larcín	Prado.
79	Total	Herederos de Orosia Rosali	206	Larcín	Idem.
80	Total	Doña Lucía Fañanas	1.930	Larcín	Idem.
81	Total	Doña Elena Ipiens	2.774	Larcín	Idem.
82	Total	Herederos de Orosia Betrán	876	Larcín	Idem.
83	Total	Herederos de Simón Lafuente	528	Larcín	Idem.
84	Parcial	Don Benito Gazo	600	Larcín	Idem.

Número	Ocupación	Propietario	Superficie ocupada — m ²	Partida	Clase de terreno
85	Parcial	Don José María Estaun	255	Larcín	Prado cultivo.
86	Parcial	Herederos de Antonio López	256	Larcín	Idem.
87	Parcial	Don Ramón Cajal	136	Larcín	Idem.
88	Parcial	Don Ramón Cajal	372	Larcín	Idem.
89	Parcial	Don Antonio Claver	2.321	Larcín	Idem.
90	Caudal agua.	Electra Molinera de Biescas		Biescas	

Obra: Salto de Eriste. Expediente número 1. Concesionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.». Domiciliada en Madrid, avenida Calvo Sotelo, 27.

Nota-anuncio

«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que se describen en la relación de propietarios que se publica a continua-

ción, por considerarlas afectadas por las obras de construcción del salto de Eriste, del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de

Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Benasque (Huesca), en cuyos término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.307-C.

Relación de fincas afectadas por las obras

Término municipal de Benasque (Huesca)

Expediente número	Ocupación	Propietario	Superficie ocupada (m ²)	Partida	Clase de terreno
1	Parcial	D.ª Marciala Güerri Flondevila	550	La Rasa	Prado.
2	Parcial	Hdos. Marcial Río Mora	4.250	Paso Nuevo	Prado y pastos
3	Total	Hdos. Marcial Gistain Riva	1.800	Paso Nuevo	Prado y pastos
4	Parcial	Hdos. José Mora Azcón	3.000	Garrabero	Prado y pastos
5	Parcial	D.ª Isabel Mora Mora	600	Garrabero	Prado y pastos
6	Parcial	D. José Mora Azcón	400	Garrabero	Prado y pastos
7	Total	D. Ignacio Gabás Blanco	860	Paso Nuevo	Cultivo.
8	Total	D. Ramón Mora Pallás	240	Paso Nuevo	Pastos.
9	Total	Hdos. José Gistain Riva	480	Paso Nuevo	Pastos.
10	Total	D. Marcial Lahulla Monsón	3.250	Las Artigas	Pastos y prado.
11	Parcial	D. José Artiga Garuz	450	Paso Nuevo	Pastos
12	Total	D. José Artiga Garuz	5.440	Paso Nuevo	Pastos.
13	Total	D. Ignacio Gabás Blanco	3.430	Paso Nuevo	Prado y pastos.
14	Total	D. Felipe Ballarín Barbonié	4.150	Sernata	Prado y pastos.
15	Total	D. Felipe Ballarín Barbonié	480	Paso Nuevo	Erial y pastos.
16	Parcial	D. Francisco Güerri Gazo	2.400	Cuera	Prado.
17	Parcial	D. Francisco Güerri Gazo	4.000	Cuera	Prado.
18	Parcial	D. Francisco Güerri Gazo	5.800	Cuera	Prado y pastos.
19	Total	D. Juan Garuz Plana	5.400	Cuera	Prado y pastos.
20	Total	D. Manuel Ballarín Eresué	3.200	Cuera	Prado y pastos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, calle Santander, 11, los escritos que estimen oportuno, lo que realizarán en triplicado ejemplar debidamente reintegrados.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 13,2 KV. y de 4.653 metros de longitud que, derivando de la línea actual en Villanueva de Teba, terminará en el centro de transformación que se construirá en Pancorbo para el servicio del receptor de la telefónica.

Se construirá otra línea a la misma tensión de 13,2 KV. y de 877 metros de longitud que, derivando de la existente en Rubena, terminará en el centro de transformación que se construirá en el

término municipal de Rubena, también para el servicio de la telefónica.

Se construirá otra tercera línea de 2.692 metros de longitud, a la misma tensión, que, derivando de la existente en las proximidades de Valles de Palenzuela, terminará en el centro de transformación de esa localidad para el servicio de la telefónica.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 13,2 KV. y de 330 metros de longitud que, derivando de la línea que llega a la subestación de Villalbilla, terminará en el nuevo centro de transformación de 25 KVA. de potencia que dará servicio a la Granja Industria Pecuaria Burgalesa en el término de Villalbilla.

Los elementos a instalar en las obras indicadas serán de procedencia nacional.

Burgos, 20 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—4.089-B.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Hernani.

Objeto: Ampliación de un auto-transformador trifásico de 100 MVA., relacio-

nes 220/138/13,2 KV., en la subestación de Hernani, tipo intemperie, e instalaciones complementarias de maniobra, protecciones, medida y control.

Capital: 8.768.600 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado, presente, por duplicado, en estos oficinas, en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 29 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Luis Pampín.—4.185-5.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-39, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo, los que se consideren afectados por las mismas, presentar en esta Delegación de Industria, Padre Cámara, número 16, y en el plazo de diez días, los escritos triplicados que estimen oportunos:

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación línea alta tensión y centro transformación de 50 KVA. para riegos en la finca denominada «Las Piedras», término de Santa Marta de Tormes. Afecta a terrenos de don Jacinto Martín, camino viejo a Peladravo, Castellana

de Piosos, canal de riego, don Juan Conde, línea telegráfica del Estado, don Francisco Hurtado, línea eléctrica alta tensión de S. A. Mirat, don Jesús Villa, camino de servicio, don Rafael Rodríguez Sánchez, línea alta tensión a Matacán y don Rafael Rodríguez Sánchez.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación línea de enlace de alta tensión entre la de la fábrica de piensos «La Castellana» con la de El Chorro, término municipal de Santa Marta de Tormes y de Carbajosa de la Sagrada.

Afecta a los siguientes propietarios: Don Jacinto Martín, Castellana de Piosos, canal de riego, don Juan Conde, línea de telecomunicación internacional Telex, don Francisco Hurtado, don Jesús Villa, camino de servicio, don Rafael Rodríguez Sánchez, línea eléctrica de alta tensión Matacán, camino de servicio, don Mateo Herrero, don Ramón Rodríguez, don Amparo Calvo, camino de servicio, Confederación Hidrográfica del Duero, don Fulgencio Rivas, don Zacarías Marcos, linde, don Ventura Marcos, don Rafael Rodríguez, don Bonifacio Marcos, don Ventura Marcos, don Sebastián López, don Vicente Martín, señores Gil Cahco, línea eléctrica a Las Torres, carretera de Salamanca a Alba de Tormes.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 19 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. —4.094-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Herederos de Antonio Méjica Andrés.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquilero mixto autorizado con el número 148.

Localidad: Pendar-Boal.

Capital: 16.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—4.090-B.

Peticionario: Herederos de Emilia González Rodríguez.

Objeto: Legalización de maquinaria en molino maquilero mixto autorizado con el número 135.

Localidad: Pendar-Boal.

Capital: 20.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—4.091-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel García García.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Pedro de Paredes-Luarca.

Capital: 33.200 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—4.092-B.

PONTEVEDRA - VIGO

Legalización molino

Peticionario: Don Antonio Carballo Mourón y José Rodríguez Diz.

Localidad de emplazamiento: Romay-Vilavedra-Portas.

Objeto de la petición: Legalizar un molino triturador de piensos.

Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 21 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—4.093-B.

VALLADOLID

Molino maquilero de piensos

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos en Castroño (Valladolid).

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 20 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Enriquez de Luna.—4.095-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Manzanares», de Manzanares (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Manzanares», sito en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, número 15, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios.—1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: liquidación del Impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.787-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la contratación
pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 16.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie F, números 1 al 16.000, al interés anual de 6,326 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto del de negociación, que es de cuenta de la entidad emisora, amortizables en veinte años a partir del 18 de febrero de 1963, por sorteos quinquenales de una cuarta parte del total de los títulos, reservándose la sociedad la facultad de anticipar el reembolso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por Electra Popular Vallisoleana, S. A., mediante escritura pública de 9 de febrero de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de abril de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.472-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de abril último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de octubre de 1963 por «Finanzauto, S. A.»:

120.900 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 80.601 al 201.500, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.380-C.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Enrique Salazar O'Neill, ha sido baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, durante el período de tres meses, pueda formular reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—3.330-C.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 169.525, de pesetas nominales 539.000, en títulos de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, expedido por esta sucursal a favor de don Juan Fábregas Jorba, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de

un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 2 de mayo de 1964.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—3.343-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 139.721, a nombre de doña María del Mar Peñuela Martínez, comprensivo de 19 acciones Cia. Telefónica Nacional de España, y los siguientes duplicados a nombre de doña Angeles Correa Ruiz: números 98.180, 98.182 y 98.183, de 13, 7 y 3 cédulas hipotecarias al 5 por 100 (hoy 4,50 por 100, serie A), respectivamente; número 98.179, de ocho cédulas hipotecarias al 6 por 100 (hoy 4,50 por 100, serie B), y número 98.181, de 15.000 pesetas nominales Deuda, 5 por 100, amortizable, emisión enero 1927 (hoy 4 por 100 amortizable, emisión 15 noviembre 1951), se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirán nuevos resguardos, quedando anulados los anteriores y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—4096-1.

BANCO ASTURIANO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos expediremos los correspondientes duplicados:

Número 36.016, de 26 obligaciones 5 por 100 de la Compañía de Carbones, Industria y Navegación, S. A., y el de nuestra sucursal de Avilés número 3.547, de 51 acciones ordinarias de Iberduero.

Oviedo, 21 de mayo de 1964.—El Consejero-Director general.—3.445-C.

BANCO CENTRAL

Agencia Urbana número 4 de Madrid

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta Agencia, número 1.706, de pesetas nominales 50.000, en 50 obligaciones «Saltos del Sil, S. A.», 6,75 por 100, emisión 1954, números 16.383/432, depositadas en nuestras Cajas a nombre de don Francisco García Ceballos, con fecha 29 de diciembre de 1954, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Apoderado-Jefe.—3.398-C.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA**

Dividendo activo

Por el Consejo de Administración de este Banco, quedó aprobado el reparto de un dividendo activo, por el ejercicio de 1963, de 80,16 pesetas a las acciones comprendidas entre los números 1 al 37.125, ambos inclusive, y de 46,76 pesetas, a las comprendidas entre los números 37.126 y el 45.000, todo ello con deducción de los correspondientes impuestos.

En su virtud, a partir del día 26 del corriente mes de mayo, se procederá al pago de dichos dividendos en las oficinas centrales, sucursales y agencias de este Banco.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.470-C.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA, S. A.**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 26 de mayo de 1963, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha resuelto poner en circulación 5.625 nuevas acciones, números 50.626 al 56.250, de mil pesetas nominales cada una.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada nueve que posean, y deberán ejercitar este derecho mediante presentación en las ventanillas del Banco de los correspondientes Extractos de Inscripción para su estampillado.

El tipo de emisión será a la par mas cuatrocientas pesetas por acción en concepto de prima, que será aplicada a reservas o sea mil cuatrocientas pesetas en total y por cada una.

El pago se efectuará de una sola vez, mediante el ingreso del total importe de las acciones, contra recibo provisional, canjeable en su día, por el correspondiente Extracto de Inscripción. Su plazo será el comprendido entre el 26 de mayo corriente y el 26 del próximo junio, ambos inclusive.

Estas acciones tienen los mismos derechos políticos, a partir de su emisión, que todas las anteriores, disfrutando de los económicos a partir de 1 de julio de 1964.

A los señores accionistas que no deseen suscribir en su totalidad o en parte, el Banco, en su casa central, les facilitará los correspondientes documentos acreditativos de derecho, que podrán transferir.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.471-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Extraviados los resguardos de depósito de valores números 58.532, 67.864 y 72.205, de pesetas nominales 50.000, 10.000 y 10.000 en acciones de la S. E. de Celulosa, Fibras y Derivados, respectivamente, a nombre de don Hans Dieter Stein, se expedirán duplicados salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario general, F. Ester.—3.411-C.

BANCO URQUIJO

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 4.647, comprensivo de pesetas nominales 2.500 en cinco acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 16.679.545 al 16.679.549, expedidos a favor de doña María Teresa Guerra García en fecha 26 de abril de 1960, e igualmente los resguardos de depósito números 4.978 y 4.644, comprensivos de pesetas nominales 1.000 y 6.000 en dos acciones de Altos Hornos de Vizcaya, S. A., números 5.127.949 al 5.127.950, y 12 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 16.679.442 al 16.679.453, expedidos en fecha 12 de abril de 1961 y 26 de abril de 1960, respectivamente, a favor de don José García Pérez, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

Sevilla, 19 de mayo de 1964.—3.373-C.

ALAS, S. A.**Compañía general de publicidad****Aviso**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no lo hubieran efectuado que previa justificación del número de acciones que posean podrán retirar los resguardos provisionales de las nuevas acciones correspondientes a la última ampliación del capital social en sus oficinas de Alcalá, 32, a donde deben dirigirse.

El Secretario del Consejo de Administración.—4.101-8.

**PLAYAS DEL MEDITERRANEO, S. A.
(PLAMESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, piso bajo, letra B, de la casa número 114 de la calle del General Pardiñas, en Madrid, el día 20 de junio a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver los extremos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1963.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Yuste Recio.—V.º B.º, el Presidente.—3.364-C.

**COMPANIA INDUSTRIAL HARINO
PANADERA, S. A.
(CIHPSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de la Palma, número 10, de esta capital, el día 25 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procede, para el día 26 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de dividendos, así como informe de los censores de cuentas designados por la Junta general.
- 2.º Elección de los vocales consejeros que cesan estatutariamente.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente, así como interventores de actas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Díaz Ortiz.—3.356-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE LA
PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su factoría-laboratorio de envasado estéril, sita en la calle de Méndez Alvaro, número 57, de esta capital, el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto a igual hora el día 23, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Propuesta y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y votar en las Juntas generales se precisa ser poseedor, como mínimo, de 100 acciones y que éstas se encuentren inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.363-C.

TURISPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de Turispania, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Paseo de Tetuán, sin número, San Feiú de Guixols, el próximo día 20 de junio a las trece y media horas, en primera convocatoria, y el próximo día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.353-C.

VICTORIA**Sociedad Anónima de Seguros sobre la
Vida**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, como asimismo para conocimiento general y el de todos nuestros asegurados, se participa que esta Sociedad ha trasladado su domicilio legal a la avenida de Concha Espina, 71, Madrid-16.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—4.099-8.

INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

El Consejo de Administración de Industrias de Óptica, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida Puerta del Ángel, número 40, principal 2.ª, el día 23 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.— El Consejo de Administración.—3.352-C.

**MANUFACTURAS DE ARMAZONES
Y GAFAS, S. A.**

El Consejo de Administración de Manufacturas de Armazones y Gafas, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Santa Eulalia, número 191, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 23 de junio,

a las doce y media horas, en primera convocatoria, y el próximo día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Hospitalet (Barcelona), 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.351-C.

**INMOBILIARIA BAGUR-SA RIERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Bagur-Sa Riera, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Ronda de la Universidad, número 7, de Barcelona, el día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el próximo día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Aumento de capital.
- 5.º Modificación de Estatutos.
- 6.º Nombramiento de Administradores.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.— El Consejo de Administración.—3.350-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES
OPTICOS**

El Consejo de Administración de Sociedad Anónima de Cristales Ópticos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Amadeo Torné, números 3 y 5, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 23 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el próximo día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.349-C.

EMPRESAS URBANAS, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle de Alcalá, número 102, el día 19 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1963 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración,

- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.345-C.

SOCIEDAD ANONIMA FERCO

El Consejo de Administración de Sociedad Anónima Ferco, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pallars, 129, de Barcelona, el próximo día 25 de junio, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 13 de mayo de 1964. — El Consejo de Administración.—3.348-C.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 20 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22, para tratar del orden del día que se detalla:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1963.

A continuación de celebrarse la Junta general ordinaria, tendrá lugar la Junta general extraordinaria para tratar del aumento del capital social.

Para poder asistir a estas Juntas generales que se convocan, habrá de justificarse la posesión de las acciones en la forma que previene el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo (ilegible).—3.336-C.

TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

SALAS DE LOS INFANTES

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las cinco de la tarde del día 27 de junio de 1964, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de consejeros, en cumplimiento de preceptos estatutarios,

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Salas de los Infantes, 14 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.344-C.

VESTA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Para conocimiento general y el de todos nuestros asegurados, se participa que esta Compañía ha trasladado su domicilio legal a la avenida de Concha Espina, 71, Madrid-16

Madrid, 21 de mayo de 1964.—4.100-8.

RACIONALIZACION Y AUTOMACION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria el día 26 de junio, Vicente Tutor, 8, 3.º derecha, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se convoca asimismo, a las veinte horas de los mismos días, Junta general extraordinaria, con orden del día:

- 1.º Variación de artículos estatutarios.
- 2.º Situación del domicilio social.

Soria, 18 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.335-C.

EXPINCO, S. A.

MADRID

Comunica el traslado de su domicilio social, de Anunciación, diez; a Horcajuelo, siete, en Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—3.331-C.

GALLETAS PATRIA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de nuestros Estatutos, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Cataluña, números 55 a 59, de esta ciudad, el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 del mismo mes, si procediera, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del último ejercicio y aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martín y Felipe.—3.360-C

SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día 27, a la misma hora y local, con arreglo al orden del día siguiente:

- I. Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1963.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

III. Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de censores de cuentas en el ejercicio 1963 y designación para el siguiente.

IV. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.379-C.

FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Se convoca para los fines expresados en los artículos 15 y 18 de los Estatutos sociales Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle General Mola, 58, el día 25 de junio de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 26 del mismo mes, a la misma hora, en el citado local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de 1963.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta se ejercitará como establece el artículo 12 de los Estatutos, designándose a este efecto los Bancos Mercantil de Tarragona, Central (Tarragona y Madrid) y en las oficinas de la Delegación en Madrid, General Mola, número 58, primero derecha, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez Fornés.—3.376-C.

MAXACH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1964, a las diecisiete y treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 19 de dicho mes, a la misma hora, en la calle de Vitrubio, número 29, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1963.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de beneficios líquidos.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.205-C.

CORNET Y FONTS, S. A.

La Sociedad Mercantil Anónima «Cornet y Fonts, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas ha cambiado su denominación social por «Condal, Sociedad Anónima de Fotogramados».

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público.

Barcelona, 14 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—756-D.

COSENSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Ríos Rosas, número 7, bajo derecha, en esta capital, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

Censurar la gestión social del ejercicio 1963; aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio; resolver sobre la distribución de beneficios, y designar los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1964.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria para deliberar y resolver sobre la propuesta de facultar al Consejo de Administración para hacer uso de lo previsto en el párrafo último del artículo 32 de los Estatutos sociales.

La Junta general extraordinaria se celebrará, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Consejero-Delegado.—3.220-C.

GRAN HOTEL ZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio, a las trece treinta horas, en su domicilio social, calle Costa, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Zaragoza, 18 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.241-C.

EDITORIAL PLUS ULTRA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza del Cordón, 1, el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario.—3.232-C.

FIDECAYA, S. A.

MADRID-9

Teléfono 276 28 00. Alcalá, 79

Bono de ahorro. Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de mayo de 1964:

0826.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—3.230-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE INMUEBLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, para el día 23 de junio de 1964, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, 2.º izquierda, para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1963, así como la gestión del Consejo en el ejercicio 1963.

2.º Acordar sobre la aplicación del beneficio del año 1963.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 18 de junio en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.279-C.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Consejo de Ciento, 443, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el propio local, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y Gerencia, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y resolución sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 21 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, M. Guillén.—4.027-5.

TURISTCANARIAS, S. A.

Por medio del presente anuncio se convoca a la Junta general de accionistas que previene el artículo 15 de los Estatutos, que se celebrará en el local social, calle de León y Castillo, número 412 (Casa del Marino), el próximo día 20 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, el 21 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden de asuntos:

a) Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1963 y la actuación del Consejo de Administración.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios si los hubiere.

c) Nombrar los censores de cuentas que previene la Ley para el actual ejercicio.

d) Ruegos y preguntas.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y un diario de la provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1964.—El Presidente.—El Secretario.—3.264-C.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Aragón, número 12, 1.º, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar, a la misma hora y sitio, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio.

Zaragoza, 20 de mayo de 1964. El Presidente del Consejo de Administración.—3.266-C.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, 2.º izquierda, para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1963, así como la gestión del Consejo en el ejercicio 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a las Juntas se expedirán hasta el día 17 de junio en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.280-C.

FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESPAÑOL, S. A. EDICIONES IDEA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el martes 30 de junio de 1964, a las once horas y once treinta, respectivamente, a los accionistas de estas sociedades, en la calle Monte Esquinza, número 36, de Madrid, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1963, así como para el nombramiento reglamentario de los censores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.299-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 13 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Colloto-Oviedo, para examinar y aprobar, si procede, el balance y cuentas de 1963 y efectuar los nombramientos reglamentarios.—El Consejo de Administración.—3.497-C.

ECHASA ECHAVE ARIZMENDI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, es convocada a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ubicha, s/n., Eibar (Guipúzcoa), el día 19 de junio de 1964, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.477-C.

MINAS DE CENTENILLO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de Alcalá, 45, Madrid, para deliberar acerca de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio 1963 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Caso de que no concurrieran a la Junta número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 17 de junio.

Las tarjetas para asistencia a la Junta se expedirán, hasta cinco días antes de la fecha de la misma, en el domicilio de la Sociedad, contra entrega de las acciones o resguardos de depósito de las mismas.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.476-C.

CONSUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Socorro, 11, en Sevilla, el día 17 de junio, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en el caso de no concurrir número suficiente de accionistas que permitan celebrar la primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Beneficios y Pérdidas.
- 2.º Aplicación del beneficio.
- 3.º Confirmación de cargo de nuevo consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia de todos los señores accionistas.

Sevilla, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. — 795.

COMPANIA NAVARRA DE EXPLORACIONES AGRICOLAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 15 de junio próximo, a la una del mediodía, en el domicilio de «Múgica, Arellano y Compañía, S. A.», con el siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión del Consejo.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

Renovación de consejeros y nombramiento de nuevo consejero.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Pamplona, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. Joaquín Múgica Gortari.—3.475-C.

CASALS FONSECA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Dr. Carulla, 31-33), en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Administrador general (ilegible).—4.179-5.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de junio, a las once horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación (edificio de la Lonja), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1963.

2.º Determinar sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Director Técnico.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación de consejeros.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.183-5.

MEYERHOFF, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bruch, 19, entresuelo, primera, y en segunda convocatoria, el siguiente día 18, a la misma hora y lugar.

La Junta tendrá por objeto la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Aprobar la gestión de los administradores durante el mismo ejercicio.

3.º Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho a asistencia los señores accionistas en las condiciones y forma dispuesta por los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de mayo de 1964. — Un Administrador, P. Moreno Martínez. — 4.181-5.

MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Miguel Moya, 4, Madrid, el día 15 de junio próximo, a las doce horas, o, en su caso, el día 16, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—3.463-C.

INDUSTRIAS SEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Sagasta, 30, el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

3.º Ampliación de capital y subsiguiente modificación de Estatutos sociales.

4.º Autorización al Consejo sobre otras financiaciones a largo plazo para nuevas inversiones.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar, en el

momento de la entrada, haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.462-C.

TAURUS EDICIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 69, B, primero, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1963.

2.º Reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el presente ejercicio.

Lo que en nombre del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Vicepresidente, Arturo Fierro.—3.464-C.

PLEXI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente 16, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo y de la Dirección durante el referido año.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Fijación del actual Consejo de Administración.

Lectura y aprobación del acta por la propia Junta después del turno de ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo, Ignacio Loring. — 3.418-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, 30, Madrid, el día 15 de junio de 1964, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Memoria de la Junta directiva resumiendo las operaciones sociales del ejercicio de 1963.

2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria, deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos sociales.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—La Junta Directiva.—3.460-C.

OXIGENO Y SUMINISTROS PARA LA SOLDADURA, S. A.

Se convoca para el día 15 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, a

la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse en la Cámara Oficial de la Industria de Barcelona, calle Ancha, 11, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1963 y distribución de los beneficios.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Autorización general a los señores consejeros.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, calle de Pedro IV, 428, en Barcelona, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.452-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

(«IBYS»)

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 53, de esta capital, el día 15 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de nuevo consejero.

Cuarto.—Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1964.—El Consejo de Administración.—3.461-C.

WANNER ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, 42, para el día 16 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Remuneración Consejo ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y su retribución.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.422-C.

SANKA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Córdoba, 9, y en segunda, si procediere, el 20 inmediato, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Málaga, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gutiérrez del Alamo.—3.425-C.

INMOBILIARIA SABIÑANIGO, S. A.

SABIÑANIGO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 16 de junio del año actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión por la propia Junta. Sabiñanigo, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.458-C.

COMBUSTIBLES DOMESTICOS VALENCIA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, por primera convocatoria, para el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la C. N. S. (avenida del Barón de Cárcer, número 32), con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1963, y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre el aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

4.º Deliberar y resolver sobre la modificación del artículo 12 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de «quorum» de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse para tratar todos o alguno de los asuntos que figuran en el orden del día, aquélla tendrá lugar en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos que por dicho motivo no hubieran sido objeto de examen y resolución en la primera, el día 19 del propio mes de junio, a la misma hora y en el propio local.

Valencia, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.446-C.

ELECTRA DEL KEILES, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de Madrid, 123, de esta ciudad de Zaragoza.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, a las trece treinta horas, o en segunda convocatoria, al siguiente día, a la propia hora y lugar.

En la Junta general ordinaria se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, avenida de Madrid, 123, de esta ciudad de Zaragoza, los títulos o resguardos, con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Zaragoza, 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.444-C.

SUDESIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el próximo día 18 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 19, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Viriato, 2, bajos, para examinar y aprobar, en su caso, el inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963, y propuesta de distribución de resultados, aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas. Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones estatutarias y legales sobre asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.434-C.

FRIGORIFICOS DEL TER, S. A.

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 18 de junio del año en curso, en el antiguo local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, sito en la calle Ciudadanos, 19 y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1963. Aplicación de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Se hace la convocatoria de acuerdo a los artículos 9.º y 10 de los Estatutos en relación con el 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 21 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Coll Noguer.—3.438-C.

COMERCIANTE REUNIDOS VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. O. R. V. I. S. A.)

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diez treinta horas de la ma-

ñana del próximo día 19 de junio, en el edificio (planta embotelladora) de nuestra Sociedad, sita en San Julián de Ramis, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al pasado año 1963. Aplicación de sus resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Cambio del domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la convocatoria de acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos, que deben conjugarse con los concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Julián de Ramis (Gerona), 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer. 3.437-C.

IBERLANGRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el próximo día 18 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 19, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Viriato, 23, bajos, para examinar y aprobar, en su caso, el inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, y propuesta de distribución de resultados; aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas. Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones estatutarias y legales sobre asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.435-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

« C E G U I »

Pago de dividendo activo - Cupón 34

De conformidad con lo acordado en la última Junta general ordinaria de accionistas, esta operación se efectuará en las oficinas de la Compañía en Madrid, calle de Peligros, 2, piso octavo, de diez a doce horas de la mañana, a partir de 1 de junio próximo.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.430-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 19 del próximo mes de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, así como de la gestión de los administradores durante el mismo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964. Autorizar al Consejo para hacer uso, en los términos legalmente previstos, de las facultades concedidas por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Designación de interventores para la aprobación del acta.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán a los señores accionistas las correspondientes papeletas de entrada para la misma, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de sus derechos de delegación en otro accionista.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons. —3.424-C.

POLES, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Con arreglo al artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Ríos Rosas, 11, primero, el próximo día 18 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria. En el caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 19, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia y consecuente voto aquellos que, al menos, sean titulares de diez acciones, las que deberán ser inscritas en el Registro con la antelación de cinco días, según determina el artículo 19 de los Estatutos.

La asistencia podrá ser personal o confiriendo la representación a otro accionista con derecho a voto, por medio de escrito dirigido al Presidente.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Muñozyerro Pretel.—3.443-C.

HILATURAS LABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 15 de junio próximo, en su domicilio social, calle de Caspe, 41, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación del balance de 1963 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Segundo.—Aplicación de la cuenta de Resultados.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Berenguer.—3.426-C.

LA UNION DE BENISA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en los pertinentes artículos de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 17 de los mismos mes y año, a la misma hora de las doce, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en la calle de Italia, 20, de la ciudad de Alicante, y se ajustará al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Designación de miembros del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cada accionista podrá acudir personalmente a la Junta o delegar su asistencia en otro accionista, prohibiéndose expresamente —según el artículo 25 de los Estatutos sociales— el apoderamiento de personas extrañas a la Sociedad y el conferimiento de representación a personas jurídicas.

Alicante, 19 de mayo de 1964.—El Gerente, Antonio Vázquez Sánchez.—3.429-C.

LA MONTAÑANESA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle de Don Jaime I, 18, y en segunda convocatoria, en su caso, en el siguiente día, en los mismos domicilio y hora.

Para tener derecho a la asistencia habrán de cumplirse los requisitos reglamentarios.

Orden del día

Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuentas de Resultados del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de beneficios. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta. Resolución de aquellos asuntos que proponga el Consejo de Administración a los señores accionistas.

Zaragoza, 17 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.440-C.

LA MONTAÑANESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de su Consejo de Administración, La Montañanesa, S. A., de conformidad con sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera citación, el día 17 de junio próximo, a las trece horas, en el salón de actos de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (Don Jaime I, 18, Zaragoza), con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Emisión de obligaciones. Autorización al Consejo de Administración tan amplia como en Derecho sea bastante para la ejecución de cuantos acuerdos hayan de adoptarse para dar cumplimiento al apartado anterior, y en general, para la efectividad de los actos, contratos y documentos públicos o privados precisos o convenientes para la formalización de tales acuerdos y para que pueda delegar total o parcialmente las expresadas facultades.

Si no se alcanzase el «quorum» estatutario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en los mismos lugar y hora señalados para la primera.

Zaragoza, 17 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.441-C.

METALURGICAS ARAOZ-VIDAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el próximo 25 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el 26,

a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, y de acuerdo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 21 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario, Miguel A. Cortés.—785-D.

MALAGUENA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por la presente se cita a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, a fin de:

Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de 1963.

Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ruegos y preguntas.

Málaga, 20 de mayo de 1964.—El Consejero-Delegado.—780-D.

CARBONES PEDRAFORCA, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Carbones Pedraforca, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el local social el día diecinueve de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día veinte, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al pasado ejercicio económico de 1963 y aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Berga, 19 de mayo de 1964.—(Carbones Pedraforca, S. A.)—El Gerente (ilegible). 4.116-11.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social (plaza del Castillo, 20, primero), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurriera el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

3.º Examen y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

5.º Propuestas del Consejo de Administración sobre reestructuración del sistema administrativo para utilización de servicios.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 21 de mayo de 1964.—(Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Navarra, S. A.)—El Presidente, Francisco José Ezequiel.—781-D.

TORRABALARI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberá observarse lo previsto en el párrafo c) del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Castellana Vidal.—4.113-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía saca a concurso la provisión de una plaza de Delineante-Calcaador, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título oficial de Delineante, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y tener más de veinte años y menos de treinta y seis el día 25 de junio próximo.

Las bases de este concurso se hallan expuestas en las tablillas de anuncios de las Oficinas Centrales y de las Dependencias provinciales.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario general.—4.111-5.

LAVANDERIA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Viladomat, 124, 3.º-1.ª, Barcelona, a las diecinueve horas del día 25 de junio, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963.

b) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

c) Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas previsto por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo domicilio y hora antedicha.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—4.112-5.

DAVID RODRIGUEZ, S. A.

PALENCIA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Batán de San Sebastián, número 19, el día 26 de junio de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 27 de junio de 1964, a la misma hora y lugar.

Palencia, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María García.—3.388-C

TRACSA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes e igual hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Jorge, 65-67, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la actividad social.

2.º Balance y resultados del ejercicio correspondiente al año 1963.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Contratos de licencia: EATON y E. N. V.

Pamplona, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.104-6.

ELABORADOS METALICOS, S. A.

(EMESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1964, en el domicilio social, camino vecinal de La Grela a La Moura (Factoría), a las trece horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

La Coruña, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—793-D.

YESERA LEVANTINA, S. A.

SONEJA (CASTELLON)

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 21 de junio del corriente, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Mayor, número 43, de Soneja (Castellón), y con el siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de noviembre del pasado año, para la aprobación en su caso.

2.º Cuentas, balance y Memoria del ejercicio económico de 1963 para la aprobación en su caso.

3.º Destino de los beneficios habidos en el ejercicio económico de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Con esta publicación queda salvado el error padecido en la anterior habida de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de los corrientes, en la que, como consecuencia del escrito dirigido al señor Director del «Boletín Oficial del Estado» solicitando la inserción de la convocatoria se señaló como fecha la de 31 de los corrientes, siendo así que la acordada por el Consejo de Administración el día 10 de los corrientes fué la de 21 de junio del corriente.

El Presidente del Consejo de Administración.—796-D.

INMOBILIARIA DE AMARA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis horas del día 27 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 23 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Ubarrechena.—794-D.

ESTRELLAS GADITANAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Cádiz, en la calle Cristóbal Colón, número 1, piso 2.º, el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 del citado mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede, para el ejercicio de 1964.

Cádiz, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique González Reyes.—3.480-C.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA LA HISPANENSE

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Menéndez Pelayo, número 2, el día 24 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 25 de junio próximo, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance correspondientes al pasado ejercicio de 1963.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Informe del Consejo de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

5.º Aprobación del acta o designación de dos interventores para su autorización.

La documentación correspondiente al ejercicio de 1963 se encontrará a disposición de los señores accionistas, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia los señores socios que figuren en el libro regis-

tro de acciones de la compañía con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.188-9.

TEATRO CALDERON DE LA BARCA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 del próximo junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1963-1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de esta junta general.

Caso de no poder reunirse dicha junta en primera convocatoria se celebrará el mismo día y en el mismo local, a las siete y media de la tarde, en segunda convocatoria.

Valladolid, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.409-C.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de la Santísima Trinidad, número 33, el día 22 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1963, así como la lectura del dictamen suscrito por los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se anuncia.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán solicitar tarjetas en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones o bien en el domicilio de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, esta Junta se reunirá al día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente, José L. Grasset.—3.412-C.

CREDITOS REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de San Clemente, números 7 y 9, de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta reunión

Caso de no poder celebrarse esta Junta en primera convocatoria tendrá lugar, de segunda, al siguiente día 29 de junio a la misma hora.

Zaragoza, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.413-C.

EGUREN, S. A.

BILBAO

Convocatoria

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao, calle Rodríguez Arias, 6, bajo, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día 27 siguiente a las diez de la mañana, en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de un puesto del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 16 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.414-C.

HOTELES DE MALLORCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 125, o en su caso en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y su aprobación si procede.

2.º Renovación estatutaria de consejeros

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.173-6.

INDUSTRIA Y MONTAJES ELECTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Costa, número 11, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán proveer-se en la Secretaría de la Sociedad de la

tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta previa presentación de los resguardos de depósito de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Zaragoza, 23 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palacios.—Visto bueno: el Presidente del Consejo.—4.172-6.

LA CRUZ, CENTRO DE ESPECIFICOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Bajada Condessa Sobradriel, 2

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 20 de junio de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 22 a la misma hora.

Orden del día

Aprobación del acta anterior, lectura y aprobación de la Memoria y balance de 1963, aplicación de beneficios, nombramiento de accionistas censores y asuntos generales.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—El Secretario, Rómulo Bertrán.—4.180-5.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO BESOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sindicato de tenedores de obligaciones Emisión 1963

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la asamblea que se fija en primera convocatoria para el día 23 de junio próximo, y en segunda convocatoria para el día 24 de julio próximo, ambas a las trece horas, en la Biblioteca de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calle del Templo, número 4, Badalona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos:

- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Garriga Nogués.
- Banca Mas Sardá.
- Banco de Santander.
- Banco Soler y Torra.

En caso de no reunirse el «quorum» necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes, sea cual fuere el número de ellas, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Badalona, 25 de mayo de 1964.—El Comisario.—Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gerí, S. A.—José Luis Gerí de Arana, Director Gerente.—4.182-5.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra sociedad, a celebrar en nuestro local social el

día 22 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, si fuere preciso, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de escrutadores e interventores.

Presentación de inventario-balance de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas. Nombramiento de consejeros.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Consejo.—3.416-C.

LARES IBERICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio próximo en el domicilio social a las veinte horas y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, documentación, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y de sus sustitutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Benítez de Lugo y Ascanio, Marqués de la Florida.—3.427-C.

INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 57, de esta capital, el día 22 de junio a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto a igual hora del día 23, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.431-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general de accionistas para el día 26 del próximo mes de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Barquillo, número 19, y si procediera en segunda el día 27 de junio a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias,

Memoria y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.423-C.

VILLA ROMANA, S. A.

Balance final de liquidación de Villa Romana, S. A.:

	Pesetas
Activo:	
Disponibile efectivo	616.394,82
Pérdida	3.314.695,56
Suma el Activo	3.931.090,38
Pasivo:	
Nominal acciones en circulación	3.900.000,00
Hacienda Pública	31.090,38
Suma el Pasivo	3.931.090,38

Madrid, 12 de febrero de 1964.—3.455-C.

PROMOCIONES IBICENCAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta sociedad, que se celebrará en su local social, Via Augusta, números 17-19, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.428-C.

INDUSTRIAS DEL FRIO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el día 27 de junio próximo a las diecisiete horas, para tratar de gestión, cuentas, balances y resultados del ejercicio 1963.

Barcelona, 27 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.433-C.

FERNANDEZ SIMAL HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.468-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar, 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.